

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21331 MADRID

Edicto

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

En el procedimiento 1820/2019 Proyecto Europa Servicios Turísticos, S.L., se ha dictado auto de fecha 19 de abril de 2021 en el que se ha declarado concluso y el archivo del concurso por finalización de la fase de liquidación.

Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación, en su caso.

Tratándose en este caso de una persona jurídica, procede conforme a lo ordenado en la Ley Concursal declarar su extinción y y la cancelación de su inscripción en los Registros correspondientes.

Se declaran aprobadas las cuentas presentadas por el Administrador Concursal.

Madrid, 19 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A210026843-1